

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE BECAS APOYOS Y ESTÍMULOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE TOLUCA Y VALLE DE LOS VOLCANES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>DAVID TÁGANO JUÁREZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 274.11.77</p> <p>Correo: david.tagano@edomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>SE CONSTITUYE EL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE TOLUCA Y VALLE DE LOS VOLCANES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, COMO ÓRGANO COLEGIADO ENCARGADO DE EVALUAR, ANALIZAR Y RESOLVER LAS SOLICITUDES DE BECAS, APOYOS O ESTÍMULOS PRESENTADAS A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO O DE LAS DIRECCIONES GENERALES.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>QUE LA SECRETARÍA, EN CUMPLIMIENTO CON SUS OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES CUENTE CON UN ÓRGANO COLEGIADO INSTITUCIONAL, ENCARGADO DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO, DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES TANTO DEL VALLE DE TOLUCA COMO DEL VALLE DE LOS VOLCANES.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>ESTABLECER LAS BASES PARA CONTAR CON UN ÓRGANO COLEGIADO INSTITUCIONAL, ENCARGADO DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA SU OTORGAMIENTO DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES TANTO DEL VALLE DE TOLUCA COMO DEL VALLE DE LOS VOLCANES.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA PROPUESTA REGULATORIA NO GENERA COSTO PARA LOS PARTICULARES DEBIDO A QUE SE PRETENDE CREAR EL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE TOLUCA Y VALLE DE LOS VOLCANES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, SE CREA COMO UN ÓRGANO COLEGIADO ENCARGADO DE EVALUAR, ANALIZAR Y RESOLVER LAS SOLICITUDES DE BECAS, APOYOS O ESTÍMULOS.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/CPEUM.pdf>
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/mar155.pdf>
 MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/octubre/oct051/oct051c.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/junio/jun211/jun211j.pdf>